1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2021-348-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 19 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-02882047-E-UBA-DME#SSA_FFYB Designación del Lic. Mariano PORTILLO como docente invitado de FFYB

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Fisicomatemática, Dra. Myriam NUÑEZ, eleva la propuesta de la Dra. Marcela ZUBILLAGA, ,mediante la cual solicita la designación del Licenciado Mariano PORTILLO, como Docente Invitado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con carácter Ad-Honorem, durante el ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene por finalidad dictar clases de su especialidad en las asignaturas Radiofarmacia, Organización y Gestión de Tareas, Radiofarmacia Aplicada I y Radiofarmacia Aplicada II de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear (TUMN).

Que, colaborará en el diseño y armado de material didáctico para las asignaturas de grado mencionadas y participará de actividades sincrónicas y asincrónicas, teóricas y prácticas aportando su experiencia profesional en la Medicina Nuclear Clínica.

Que el docente de que se trata, es Licenciado en Producción de Bioimágenes y actualmente se desempeña en el Servicio de Medicina Nuclear, Imágenes Moleculares y Terapia Metabólica en el Instituto Médico Alexander Fleming.

Que, es un miembro activo de la Asociación Argentina de Biología y Medicina Nuclear

en donde ha organizado y dirigido diferentes actividades científico-académicas.

Que se cuenta con el aval de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo establecido en la RESCD-2021-103-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión del día 13 de julio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Licenciado Mariano PORTILLO, como Docente Invitado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con carácter Ad-Honorem, durante el ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciseis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Fisicomatemática, quien por su intermedio notificará al interesado; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2021.07.19 17:14:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2021.07.19 17:50:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.07.19 17:48:46 -03:00